



Universidad Nacional
de

EXP-UNC: 6599/2008.- Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita autorización para realizar la Contratación Directa con la firma INSTITUTO GRIFOLS S.A. de España por la adquisición de Fracción II Anti-D, Diafiltrada y Pasteurizada (Actividad Anti-D 10256 UI/ml), con destino al Área de Producción del mencionado Laboratorio; atento que el acto se encuadra en el establecido por el art. 25, inc d), ap. 3 del Decreto 1023/01 y la Ordenanza H.C.S. N° 4/06; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 10/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 41073 cuyos términos este H. Cuerpo comparte y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados y, en consecuencia, autorizar la Contratación Directa con la firma INSTITUTO GRIFOLS S.A. de España para la adquisición de Fracción II Anti-D Diafiltrada y Pasteurizada (Actividad Anti-D 10256 UI/ml), con destino al Área de Producción del mencionado Laboratorio, por la suma de € 185.208,00 (Euros CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO) al C° 4,519 - \$ 837.204,95 (Pesos OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) (costo estimado). La presente erogación será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

RESOLUCIÓN N°:

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

559